

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 218 /19.
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 MAY 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

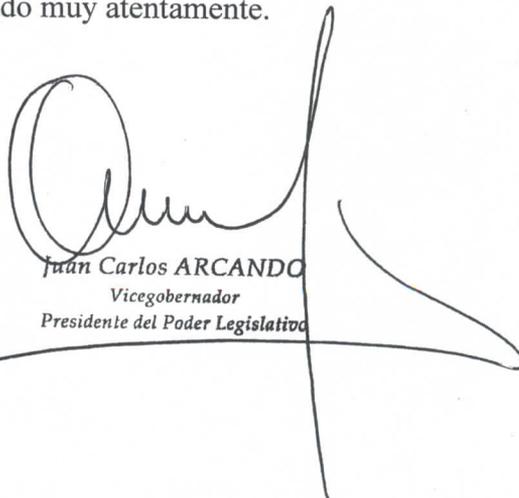
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución DPP N° 1280/18, del agente Enrique Arturo CANTARELLA, DNI N° 10.910.063, Legajo DPP N° 10.109, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

RECIBIDO - MESA DE ENTRADA
Dirección Provincial de Puertos
Hora: 11:36 h
14 MAYO 2019
Reg. N° 001501
Firma: Mariana S. Tejedor
Mesa de Entradas, Salida
Archivo
Dirección Provincial de Puertos


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
Lic. Néstor LAGRAÑA.
SU DESPACHO